01/08/2023

Adulto fue condenado por abuso sexual en contra de hija de su pareja

A 4 años de cárcel fue condenado hoy, A.M.C.P, como autor del delito de abuso sexual reiterado, con contacto corporal en contra de una menor de edad. Respecto a la forma de cumplimiento, el Tribunal Oral en lo Penal le otorgó la pena sustitutiva de libertad vigilada.

Cabe recordar que durante el juicio, la Fiscal especialista en delitos sexuales, Wendoline Acuña, acreditó que en fechas indeterminadas, durante los años 2014 y 2015, en reiteradas ocasiones, mientras la madre de la víctima se encontraba trabajando, la niña de 8 y 9 años fue víctima de abuso sexual por parte de la pareja de su progenitora, quien se quedaba bajo su cuidado, observándola asimismo por una ventana mientras se duchaba.